

El Fondo Internacional para la Promoción de la Cultura de UNESCO abre el periodo de recepción de proyectos que finalizará el 30 de mayo de 2014.

El propósito del fondo es promover:

- Las culturas como fuentes de conocimiento, valores e identidad.
- El papel de la cultura en el desarrollo sostenible.
- La creatividad cultural en todas sus formas, respetando la libertad de expresión.
- La cooperación cultural internacional y regional.

Los solicitantes de proyectos pueden ser:

- Entidades públicas con responsabilidad en la promoción de la cultura y creación artística.
- ONG y entidades privadas sin ánimo de lucro cuyos objetivos se identifiquen con los del Fondo y cuyas actividades contribuyan a la promoción de la cultura y la creación artística.
- Artistas y creadores.

Información en inglés <http://en.unesco.org/ifpc/>